PERÚ Ministerio de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Nº 006998

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 300
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
27 ENE 2025
EXPEDIENTE Nº 1124
HORA 3:30 pm FIRMA
(SELLO)

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: SOLICITO Pago de vacaciones truncas

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE: Director de la UGEL Yunguyo

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: Gutierrez | Apellido Materno: Sucasaca | Nombres: Neyda Maribel

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: 46777300 | RUC: | C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida: X | Jirón: | Calle: | Pasaje: | Carretera: | Prolongación:

Nombre de la vía: Laureano Pico

Nº de Inmueble: | Block: | Interior: | Piso: | Mz: O | Lote: | Km: | Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización: X	Pueblo Joven:	Unidad Vecinal:	Conjunto Habitacional:	Asentamiento Humano:	
Cooperativa:	Residencial:	Zona Industrial:	Centro Poblado:	Caserío:	
Asociación:	Grupo:	Fundo:	Otros (especificar):		

Nombre de zona:

Referencia: Colegio Simón Bolivar

Departamento: Puno | Provincia: San Román | Distrito: Juliaca

Teléfonos: 931618775 | Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: psneyda@gmail.com

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :

Que habiendo trabajado como psicóloga CAS en la IES IEC "José Carlos Mariátegui" de la UGel Yunguyo en Copani desde el 21 de mayo hasta el 30 de setiembre es que solicito el pago de las vacaciones truncas, para lo cual adjunto mi contrato, adenda y boletas.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- Contrato
- Adenda 1
- Boletas

Yunguyo, 27 de enero de 2025
LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

Para consultas sobre su tramite ingrese a: www.ugelyunguyo.edu.pe | Tramite Documentario | o llame al 556143

UGEL YUNGUYO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N° 0024 - 2024 - UGEL YUNGUYO

Conste por el presente, el Contrato Administrativo de Servicios que suscriben de una parte, la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, con Registro Único de Contribuyentes N° 20406267190, ubicado en Jr. Independencia N° 1034, de la Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, representado por el Lic. **EFRAIN CONDORI RIVERA,** en calidad de **DIRECTOR**, identificado con DNI N° 01296825, en virtud de la Resolución Directoral Regional N° 0394 -2021, de fecha 07 de abril del 2021, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**; y de la otra parte la **Sra. Neyda Maribel GUTIERREZ SUCASACA,** identificada con **DNI N° 46777300, RUC N° 10467773009** y con domicilio en la Av. Laureano Pilco Mz. O Lote 19 Urbanización Cincuentenario distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Región Puno, a quien en adelante se le denominará **EL TRABAJADOR(A)**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: BASE LEGAL,

El presente contrato se celebra al amparo de las siguientes disposiciones:

- Constitución Política del Estado.
- Resolución Ministerial N° 009-2024-MINEDU - Resolución Ministerial N° 060-2024-MINEDU.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante "Régimen CAS").
- Decreto Supremo N° 075-2006-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057- modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N° 000002-2010-PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen CAS. Y su naturaleza laboral.
- Ley. N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento Aprobado por D.S. N° 011-2012-ED.
- TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 31953 Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal del 2024.

CLÁUSULA SEGUNDA: NATURALEZA DEL CONTRATO.

- El presente Contrato Administrativo de Servicios constituye un régimen especial de contratación laboral para el sector público que se celebra conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, sus normas reglamentarias y las disposiciones presupuestales que resultan pertinentes.
- Por su naturaleza de régimen laboral especial de contratación del Estado, confiere a **EL TRABAJADOR(A)** únicamente los derechos y obligaciones establecidos en el Decreto Legislativo N° 1057, su Reglamento y modificaciones.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.

- **EL TRABAJADOR(A) y LA ENTIDAD** suscriben el presente Contrato a fin que el primero se desempeñe de forma individual y subordinada como: : **PSICOLOGO (A), I.E.S. JEC "JOSE CARLOS MARIATEGUI"**, Órgano o Unidad Orgánica SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL YUNGUYO, DEPENDENCIA AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO, cumpliendo las funciones detalladas en la convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios y que forma parte integrante del presente contrato, solo por el plazo señalado en la cláusula siguiente.

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE CONTRATO.

- Las partes acuerdan que la duración del presente Contrato se inicia a partir del día **21 de mayo del 2024 y concluye el 31 de julio 2024**.
- El contrato podrá ser renovado y/o prorrogado, según decisión de **LA ENTIDAD** y **EL TRABAJADOR(A)**, no pudiendo en ningún caso exceder el año fiscal. En caso que cualquiera de las partes decida no prorrogar o no renovar el contrato, deberá notificarlo a la otra parte con una anticipación no menor de cinco (05) días hábiles previos a su vencimiento. Sin embargo, la omisión del aviso no genera la obligación de prorrogar o renovar el contrato.